

COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD QUE IMPLANTE MEDIDAS PARA PREVENIR, ATENDER Y REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y EL EMBARAZO DE ADOLESCENTES

Honorable Asamblea:

La Comisión de Salud de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presentan el siguiente dictamen:

I. Antecedentes

1. A la Comisión que suscribe le fue turnado para estudio y dictamen el expediente 722, que contiene la proposición con Punto de Acuerdo, que exhorta respetuosamente al gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Salud, a implementar medidas urgentes para la prevención, atención y reducción de la mortalidad materna y del embarazo adolescente con un enfoque de pleno respeto y promoción de los derechos humanos, priorizando además la información con campañas de difusión y el acceso a los servicios de salud de calidad, presentado por la Dip. Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario PRD.
2. Para efectos legales y reglamentarios, la proposición fue publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XVIII, número 4393-V, martes 27 de octubre de 2015, misma fecha en la que se dictó turno para estudio y dictamen a la Comisión de Salud.

II. Planteamiento del problema y contenido del asunto

1. La diputada proponente comenta que la cifra de muertes maternas en México sigue siendo alarmante, sobre todo en los embarazos de las adolescentes.

COMISIÓN DE SALUD

2. El objeto de la proposición es solicitar a la Secretaría de Salud que implemente medidas urgentes para la prevención, atención y reducción de la mortalidad materna y del embarazo adolescente.

El resolutivo propuesto en el siguiente:

Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Salud, para que implemente medidas urgentes para la prevención, atención y reducción de la mortalidad materna y del embarazo adolescente con un enfoque de pleno respeto y promoción de los derechos humanos, priorizando además la información con campañas de difusión y el acceso a los servicios de salud de calidad.

III. Proceso de análisis

1. Esta Comisión de Salud examinó los méritos de la proposición con base en la revisión del marco normativo vigente, consulta de antecedentes legislativos, información oficial y mediática, y se enriqueció con su discusión en reunión ordinaria.

IV. Consideraciones resultado del análisis y valoración de la propuesta

- a) En cuanto a los argumentos del autor.

1. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos reporta que cada año aproximadamente 536 mil mujeres mueren en el mundo por complicaciones en el embarazo y en el parto, a pesar de que éstas son generalmente prevenibles y a costos relativamente bajos. Sobre este punto, el Banco Mundial calcula que si todas las mujeres tuvieran acceso a intervenciones para atender las complicaciones del embarazo y parto, en especial a cuidados obstétricos de emergencia, 74 % de las muertes maternas podrían evitarse.
2. En México la cifra de muertes maternas es de 38.2 muertes por cada 100 mil nacidos vivos, fracasando en la meta que se estableció en los

COMISIÓN DE SALUD

Objetivos de Desarrollo del Milenio para esta fecha que era de 22 decesos por 100 mil nacidos vivos.

3. En 25 años se han presentado varios cambios epidemiológicos y demográficos en México, por ejemplo, se han registrado cambios importantes, pasando de las enfermedades infecciosas a las enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes mellitus y las enfermedades isquémicas del corazón como las principales causas de muerte.
4. Los datos anteriores nos llevan a reflexionar que la mortalidad materna es un reflejo del desarrollo de un país, de la calidad de vida de sus habitantes, del acceso a los servicios de salud, además de ser una señal indiscutible de la situación que guarda el avance de la igualdad de género en una sociedad, por lo que no debemos escatimar recursos ni regatear derechos para mejorar la salud y la vida de las mujeres.
5. En materia de embarazo adolescente la problemática no es menor, pues la falta de orientación sobre servicios de salud sexual y reproductiva, el estigma y la falta de prevención colocan a nuestro país en cifras alarmantes, por ejemplo, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) registró tan sólo en 2005 casi medio millón de mexicanas menores de 20 años que dieron a luz en el año 2005, de las cuales, 144 mil 670 con un hijo o un primer embarazo entre los 12 y 18 años no concluyeron su educación de tipo básico.
6. El Fondo de Población de las Naciones Unidas, ha señalado que el embarazo adolescente se incrementó de 69.2 a 77 partos por cada 100 mil nacidos vivos entre 2009 y 2014 y ha urgido al gobierno mexicano a destinar recursos para la aplicación efectiva de dicha estrategia.

b) En cuanto a los resolutivos propuestos:

1. Se coincide en general con el sentido del texto propuesto, toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4o, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos "toda persona tiene derecho a la protección de la salud".
2. Es de gran preocupación que en México, la cifra de muertes maternas es de 38.2 muertes por cada 100 mil nacidos vivos, fracasando en la meta que se estableció en los Objetivos de Desarrollo del Milenio para esta fecha que era de 22 decesos por 100 mil nacidos vivos.


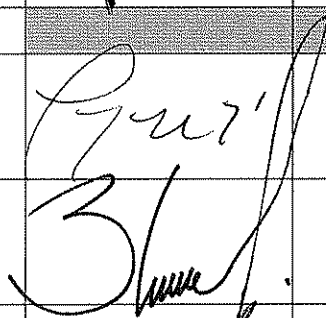

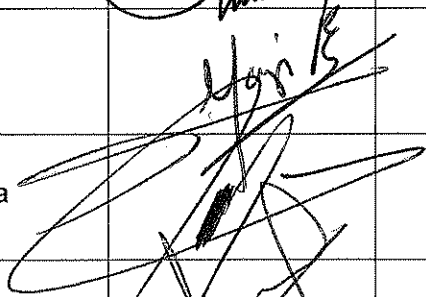


COMISIÓN DE SALUD

Por lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Salud sometemos a consideración de esta asamblea el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Salud, a que implemente medidas urgentes para la prevención, atención y reducción de la mortalidad materna y del embarazo adolescente con un enfoque de pleno respeto y promoción de los derechos humanos, priorizando además la información con campañas de difusión y el acceso a los servicios de salud de calidad.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre de 2015.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE			
Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía			
SECRETARIOS			
Dip. Sylvana Beltrones Sánchez			
Dip. Marco Antonio García Ayala			
Dip. Rosalina Mazari Espín			
Dip. Ma. Verónica Muñoz Parra			
Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD QUE IMPLANTE MEDIDAS PARA PREVENIR, ATENDER Y REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y EL EMBARAZO DE ADOLESCENTES

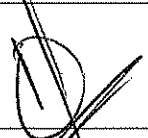

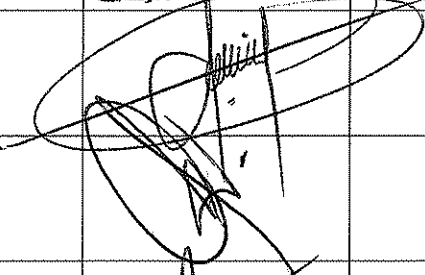
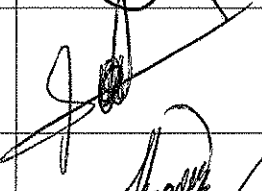
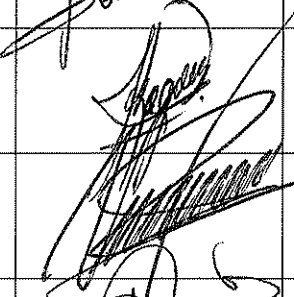
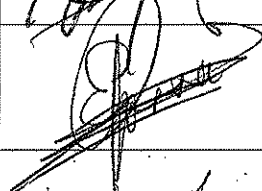
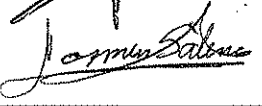
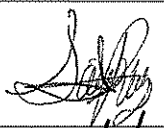
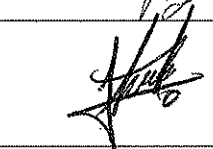
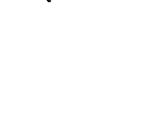

Dip. Teresa de J. Lizárraga Figueroa			
Dip. Eva Florinda Cruz Molina			
Dip. José G. Hernández Alcalá			
Dip. Araceli Madrigal Sánchez			
Dip. Mariana Trejo Flores			
Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis			
Dip. Melissa Torres Sandoval			
Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones			
INTEGRANTES			
Dip. Yahleel Abdala Carmona			
Dip. Xitlalic Ceja García			
Dip. Román Francisco Cortés Lugo			
Dip. Rocío Díaz Montoya			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD


DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD QUE IMPLANTE MEDIDAS PARA PREVENIR, ATENDER Y REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y EL EMBARAZO DE ADOLESCENTES

Dip. Pablo Elizondo García			
Dip. Delia Guerrero Coronado			
Dip. Roberto Guzmán Jacobo			
Dip. Genoveva Huerta Villegas			
Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya			
Dip. Jesús Antonio López Rodríguez			
Dip. Alberto Martínez Urincho			
Dip. Evelyn Parra Álvarez			
Dip. Carmen Salinas Lozano			
Dip. Karina Sánchez Ruiz			
Dip. José R. Sandoval Rodríguez			
Dip. Adriana Terrazas Porras			



COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD QUE IMPLANTE MEDIDAS PARA PREVENIR, ATENDER Y REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y EL EMBARAZO DE ADOLESCENTES

Dip. Wendolin Toledo Aceves			
Dip. Brenda Velázquez Valdez	